

ACTA N° 01: SESIÓN ORDINARIA DE "CONSEJO DE FACULTAD"**Miércoles 22 de Noviembre de 2017**

En la ciudad de Lima a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2017, siendo las 3.00 p.m. en la sala de sesiones del Decanato, sito en la Av. Oscar R. Benavides (Ex Colonial) N° 450 5to. Piso se reunieron la Decana interina Mg. Dora A. Polo Cerna y el Secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez, a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de "Consejo de Facultad de conformidad con la Resolución R. No 1725 -2017 .CU- UNFV de fecha 17. 10. 2017, que resuelve en el Artículo Primero.- Otorgar a los Decanos de trece (13) Facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal las atribuciones del Consejo de Facultad a fin de que puedan adoptar decisiones y desarrollen actividades académicas y administrativas propias de los Consejos de Facultad establecidas en el numeral 67.2 del Artículo 67 de la Ley N° 30220 –Ley Universitaria y el Artículo 153° del Estatuto de la Universidad, hasta que se lleven a cabo las elecciones para elegir a los representantes ante dicho Órgano de Gobierno.

Agenda:

1. Grados y Títulos.
2. Comité Ciclo Vacacional.
3. Boletín de Facultad.
4. Reglamento de Consejo.

Desarrollo de la Sesión:**I. DESPACHOS.****1.1. Grados y Títulos.**

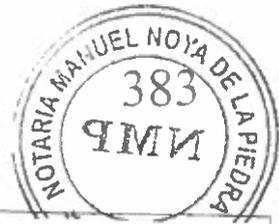
Informe No 001 -2017 –SA –FA –UNFV de fecha 20. 11. 17, remitido al Decanato con sesentainueve (69) expedientes de Grado de Bachiller: sesentaicinco (65) expedientes egresados de los Programas de la Facultad, y cuatro (049 expedientes de la EUDED, y noventaiséis (96) expedientes de Título Profesional, para ser vistos en Sesión de Consejo. Pasó a orden del día.

1.2. Comité Ciclo Vacacional.

Oficio No 103- 2017- OP- FA- UNFV de fecha 10. 11. 17 de la Oficina de Planeamiento, considerando que se designe el COMITÉ DEL CICLO VACACIONAL, de conformidad con la R. VRAC No 005 – 2017 – UNFV. Pasó a orden del día.

1.3. Boletín de Facultad.

Oficio No 025. 2017. OII. FA. UNFV de fecha 20.11. 17 de la Oficina de Imagen Institucional, remitiendo al Decanato el BOLETIN INFORMATIVO N° 01 – Año 01. Titulado "El Emprendedor". Pasó a orden del día.



1.4. Reglamento de Sesiones de Consejo.

Oficio S/N de fecha 07. 09. 17 de la Comisión de Reglamento Interno de la Facultad de Administración, remitiendo al Decanato la Propuesta de "REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO" de la facultad de Administración", para ser visto en Sesión de Consejo. Pasó a orden del día.

II. INFORMES

No se dio informes en esta estación de la sesión.

III. PEDIDOS

Sin pedidos en esta estación de la sesión.

IV. ORDEN DEL DÍA.

4.1. Informe No 001 -2017 -SA -FA -UNFV de fecha 20. 11. 17, remitido al Decanato sesentainueve (69) expedientes de Grado de Bachiller: sesentaicinco (65) expedientes egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad, y cuatro (04) expedientes de la EUDED, y noventa y seis (96) expedientes de Título Profesional, para ser vistos en Sesión de Consejo.

Cumpliendo la Oficina de Grados y títulos de la Facultad de Administración de la UNFV, con los requisitos y de conformidad a la Ley Universitaria No 30220, Estatuto de la Universidad, Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, Resolución N° 184 -2012/CEB - INDECOPI, y demás normas académicas de la UNFV. Se determinó:

Acuerdo No 01: Aprobar los expedientes de grados y títulos que considera: sesentainueve (69) expedientes de Grado de Bachiller: sesentaicinco (65) expedientes egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad, y cuatro (04) expedientes de la EUDED, y noventa y seis (96) expedientes de Título Profesional

4.2. Comité Ciclo Vacacional.

Oficio No 103- 2017- OP- FA- UNFV de fecha 10. 11. 17 de la Oficina de Planeamiento, considerando que se designe el COMITÉ DEL CICLO VACACIONAL, de conformidad con la R. VRAC No 005 - 2017 - UNFV.

La Decana (i) Mg. Dora Polo Cerna, expresó que es política institucional de la Universidad, programar el ciclo de verano y de regularización al inicio de cada año, y en el caso del ciclo vacacional comprende los cursos de adelanto y de nivelación. En el caso del curso de regularización comprende los períodos I y II en cada año, por lo que es necesario conformar el Comité del Ciclo Vacacional, que comprende de hecho a los Directores de las Escuelas Profesionales.

Acuerdo No 02: Conformar el Comité del Ciclo Vacacional, conformado por las tres Directores de las Escuelas Profesionales.

4.3. Boletín de Facultad.

Respecto al oficio No 025. 2017. OII. FA. UNFV de fecha 20.11. 17 de la Oficina de Imagen Institucional, remitiendo al Decanato el BOLETIN INFORMATIVO No 01 – Año 01. Titulado “El Emprendedor”.

Considerando la importancia de ejecutar y publicar el Boletín Informativo de la Facultad, la Decana expresó que es necesario y ya tiempo de contar con un medio informativo que comunique y dé a conocer las actividades académicas y administrativas de nuestra facultad. Es un medio importante y eficaz que también será tribuna de las actividades de los profesores y personal administrativo. Al respecto se concluyó con el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 03: Aprobar la impresión y difusión del “Boletín Informativo” titulado “El Emprendedor”.

4.4. Reglamento de Sesiones de Consejo.

Respecto al oficio S/N de fecha 07. 09. 17 de la Comisión de Reglamento Interno de la Facultad de Administración, remitiendo al Decanato la Propuesta de “REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO” de la facultad de Administración”.

La Decana, expresó la necesidad de contar con un Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, que oriente el mecanismo de funcionamiento de las Sesiones del Consejo de Facultad, en el marco de la Ley Universitaria No 30220, el Estatuto, y Reglamento de la “Universidad Nacional Federico Villarreal”, así como normar la responsabilidad que debe asumir cada Consejero, profesores y alumnos.

Acuerdo NO 04: Aprobar el Reglamento Interno de Consejo” de la Facultad de Administración.

Siendo las 4.10 p.m. del día 22 de noviembre del 2017 se dio por concluida la Sesión de Consejo de conformidad con la Resolución R. No 1725 – 2017 –CU –UNFV, firmando el acta la Decana (i) Mg. Dora Polo Cerna y el Secretario Académico Eugenio Castro Vásquez.